

	<p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Mayores de 25 y 45 años Castilla y León</p>	<p align="center">GEOGRAFÍA</p>	<p align="center">Criterios de corrección</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 50px; margin-top: 5px;"></div>
---	---	--	---

I.- TEMA: Puntuación máxima: 3 puntos.

En el desarrollo del tema se valorarán, ante todo, los siguientes extremos:

- *Deben incluirse los aspectos fundamentales del tema propuesto.*
- *Coherencia en el esquema o estructura.* Se exige que la exposición presente una ordenación lógica, y una adecuada jerarquización de las ideas, diferenciando suficientemente aquellos aspectos que se consideran fundamentales.
- Para “matizar” la puntuación pueden tenerse en cuenta cuestiones, como la inclusión de datos o citas, la capacidad de establecer relaciones entre la problemática tratada, o la utilización de un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina.

Se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales de los temas:

OPCIÓN A:

LA RED DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y SU PAPEL EN LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA.

- ◆ SIGNIFICADO DEL SISTEMA DE TRANSPORTES.
 - El papel de los transportes en la dinámica económica y en la articulación territorial.
 - La desigual importancia de los distintos sistemas de transporte en España.
- ◆ RASGOS BÁSICOS DE LA RED DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
 - La red de carreteras.
 - La red de ferrocarriles.
 - Las redes portuaria y aeroportuaria.
 - El papel esencial de las redes de comunicaciones en la actualidad.
- ◆ CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD Y DESIGUALDADES TERRITORIALES.
 - Los espacios ampliamente integrados.
 - Los espacios de menor “accesibilidad”.

OPCIÓN B:

LOS PAISAJES VEGETALES ESPAÑOLES

- ◆ LOS FACTORES DETERMINANTES DE LOS PAISAJES VEGETALES ESPAÑOLES.
 - Los factores físicos (clima y relieve).
 - Los factores humanos (históricos y económicos).
- ◆ LOS PRINCIPALES DOMINIOS VEGETALES ESPAÑOLES.
 - El dominio vegetal latitudinal de la España Atlántica.
 - Los dominios vegetales latitudinales de la España Mediterránea Interior y Costera.
 - Las modificaciones introducidas por la montaña en el paisaje vegetal Peninsular y Balear..
 - El paisaje vegetal de Canarias.

I.- EJERCICIO PRÁCTICO: Puntuación máxima: 3 puntos.

- En esta parte de la prueba, se verá reflejada con mayor claridad la aptitud del alumno/a para “pensar y entender el espacio” a través de la información puesta a su alcance.
- Debe constatar que el alumno conoce el significado de la información estadística y/o gráfica aportada. El comentario tiene que adecuarse al tipo de datos disponibles.

- Se valorará la claridad y la jerarquización (ponderación o relevancia frente a la mera descripción de los datos), así como el tipo de vocabulario utilizado.

Se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales a los que se debe aludir en estos ejercicios prácticos:

OPCIÓN A:

Con los gráficos adjuntos (Diagrama ombrotérmico y Distribución estacional de las precipitaciones) y la tabla de datos referidos al observatorio del aeropuerto de Vigo (1971-2000), explique el tipo de clima, relacionando las precipitaciones y las temperatura.

Se hará mención o referencia a lo siguiente:

- En primer lugar, se deberá indicar que se trata de un gráfico que expresa la evolución de las temperaturas y precipitaciones registradas en un lugar (el aeropuerto de Vigo, en este caso), a escala mensual y referidas a las medias de una serie (desde 1971 hasta el año 2000, es decir un período de 30 años), según los datos de la AEMET (Agencia Estatal de Meteorología).
- En este diagrama ombrotérmico o climograma el eje vertical de la izquierda marca las temperaturas de 10 en 10 grados (representadas “en línea” en el gráfico) y el de la derecha se refiere a la escala de las precipitaciones de 20 en 20 mm, las cuales en el gráfico están representadas “en barras” de color blanco
- Se deben comentar los datos generales del observatorio, es decir, la altitud (en este caso 261 metros, lo que indica su relativa proximidad al Océano Atlántico lo cual, a su vez, implica una elevada humedad ambiental), la temperatura media anual (en este caso, casi 13,6 °C, nos indica que las heladas son pocas y los inviernos fríos son muy raros) y, por último, la precipitación media anual (más de 1.909 litros de media al año por metro cuadrado), nos está indicando que se trata de un clima húmedo propio del litoral gallego.
- El mes más frío es Enero con 8,3 °C y los más cálidos Julio y Agosto, con una temperatura media de 19,4 °C. El mes más seco es el central del verano, Agosto, con 40 mm de precipitación.
- Por su parte, los tres meses de otoño (octubre, noviembre y diciembre) forman la estación más lluviosa del año con casi un 40% de las precipitaciones.
- Por último, se concluirá haciendo referencia a que, tanto las circunstancias relacionadas con su situación geográfica en el litoral, como las ya mencionadas de la distribución de temperaturas y precipitaciones anuales y mensuales, permiten adscribir este observatorio al tipo climático “oceánico”.

OPCIÓN B:

Comente las particularidades y desequilibrios territoriales del crecimiento natural de la población en España según el mapa adjunto.

Se hará mención o referencia a lo siguiente:

- Qué se entiende por crecimiento natural de la población.
- El crecimiento natural más alto lo ostentan las Ciudades Autónomas del Norte de África, por tener un elevado porcentaje de población de origen norteafricano cuya natalidad es sensiblemente mayor que la media española, así como la esperanza de vida por tratarse de una población joven.
- Seguidamente, como provincias con crecimiento positivo destacan Madrid y Guadalajara (ésta última por influencia de la anterior), Almería y Murcia por su riqueza económica derivada del sector agrícola, y la de Sevilla, la que regenta la capitalidad de la comunidad autónoma (Andalucía).
- Le siguen, en crecimiento positivo aunque con menor dinamismo, todas las del litoral mediterráneo junto a los dos archipiélagos, mas las dos orientales del País Vasco, La Rioja y Navarra.
- El crecimiento natural negativo, es decir, las provincias en las que hay más que nacimientos, lo ostentan las de Galicia, Castilla y León, Aragón, Extremadura, Cantabria y el Principado de Asturias. Otras provincias con crecimiento negativo son las de Vizcaya, Jaén y Ciudad Real y Cuenca (en Castilla-La Mancha).

III.- DEFINICIONES: Puntuación máxima: **2 puntos** (0’5 puntos por cada definición).

- Se valorará, ante todo, la “claridad conceptual”.
- No deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) las respuestas que comiencen con expresiones tales como: “Es cuando...”, “Es algo que...”, “Por ejemplo...”.

IV.- LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS EN EL MAPA: Puntuación máxima: **1 punto** (0'2 puntos por cada elemento).

- Solamente se considerarán correctas aquellas respuestas en que las anotaciones efectuadas por el alumno/a sean absolutamente claras y precisas.
- En los casos de cordilleras, sierras, comarcas, etc., se exigirá solamente el trazado de un contorno aproximado de la superficie que ocupan. Igualmente se admitirá un cierto margen de desviación en lo concerniente a núcleos de población para los que no se encuentra trazado un punto en el mapa.
- Se considerará localización correcta la que muestre “respeto a la noción de escala o a la posición relativa”. Por ejemplo:
 - Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación en lo concerniente a su posición concreta).
 - Para un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa se admitirá una pequeña desviación a lo largo de la costa, siempre que no se sitúe en el interior.
 - El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal.
 - El contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación genérica que adoptan.
 - En el caso de las sierras se tendrá en cuenta la escala con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.
- Los elementos se referirán, preferiblemente, por su número y no por su nombre, rotulado en el espacio marítimo (fuera de tierra firme) para evitar cualquier posible interferencia con las localizaciones. Desde esta referencia externa, una flecha llevará hasta el punto, línea o contorno que identifique el elemento en su exacta localización.